



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 113

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
ORDINARIO LABORAL	2021 00025 00	JUAN SEBASTIAN SANBRIA C.	ESE HOSP SAN JULIAN DE ARGELIA ANT.	19/09/2023 ANEXA SOPORTE DE PAGO Y OTRO	PPAL

FIJADO EL JUEVES (21) SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 08:00: HORAS

DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Calle 7 No. 5-31
Tel. 869 25 04

Correo Electrónico: J01cctosonson@cendaj.ramajudicial.gov.co

MARTES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

PROCESO : Ordinario Laboral (Doble Instancia)
DEMANDANTE : Juan Sebastián Sanabria Cifuentes (Cédula 1.140.863.505)
DEMANDADA : E.S.E. Hospital San Julián de Argelia (Nit. 890.981.851-9)
RADICADO : 05 756 31 12 001 2021-00025-00
DECISIÓN : Anexa soporte de pago – Ordena archivo

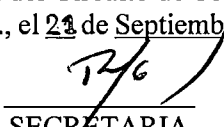
En el asunto de la referencia, el Representante Legal de la demandada allegó escrito suscrito por el Abogado del demandante con facultad para recibir, en el que se acredita el pago, dando así cumplimiento al compromiso en la audiencia de conciliación con que se terminó el litigio, dando lugar a que se declare terminado por pago total. Además, se ordena su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE:


OLGA LÚCIA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO

Que este auto se notifica por ESTADO
ELECTRÓNICO No. 113, se fija en el
Juzado Civil del Circuito de Sonsón, Ant,
a las 8:0 a.m., el 21 de Septiembre de 2023


SECRETARIA